UOC 02 - SENASA

ACLARACION Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018 - "SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" - ID N° 352.176, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL –

Asunción, 26 **de abril de 2019**

<table>
<tr><th>N°</th><th>Consultas y/o Aclaraciones</th><th>Respuesta</th></tr>
<tr><td>1</td><td>
SECCION III. COBERTURA
2 – CAPITAL DE COBERTURA (Cuadro 1)
Resumen General de Inventario de materiales (Cuadro 2)
Totales – Resumen por Edificios e Instalaciones del SENASA (Cuadro 3)
A) En la SECCION III. COBERTURA, antes referida, se consignan (3) tres Cuadros diferentes en los que, en cada uno de ellos, se detallan claramente montos en guaraníes y descripción de los bienes:
<u>(Cuadro 1): 2- capital de coberturas:</u> En este cuadro se consignan (8) ocho ítems describiendo los montos y conceptos de cada uno de ellos, totalizando la suma de Gs. 13.277.889.112. (guaraníes trece mil doscientos setenta y siete millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento doce).-
<u>(Cuadro 2): Resumen General de inventario de materiales:</u> En este cuadro se consignan (7) siete diferentes depósitos numerados del 1 al 7, describiendo sus respectivos inventarios de materiales y sus valores en guaraníes por ubicación de los depósitos, totalizando la suma de Gs. 41.447.688.336.-) Guaraníes cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y seis).
<u>(Cuadro 3): Totales – Resumen por edificios e instalaciones del senasa:</u> En este cuadro se consignan, por Edificios la sumatoria de los montos totales de los Cuadros 1 y Cuadro 2, totalizando la suma de Gs. 151.845.175.458.- (Guaraníes cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho).-
Atendiendo a que el <u>Cuadro 1: 2-Capital de coberturas,</u> es el que contiene la descripción de los conceptos y montos de cada uno de los diferentes ítems a ser cubiertos, entendemos que es el Cuadro que debe ser utilizado para la confección de la Planilla de Precios (oferta) a presentar en la Carpeta de correspondiente.
Sin embargo, <u>el cuadro 3: Totales – Resumen por edificios e Instalaciones del senasa</u>, contiene la sumatoria de los montos de los Cuadros 1 y Cuadro 2, lo que genera una suerte de confusión para determinar la base para confeccionar la Planilla de Precios (Oferta), antes referida.

<u>CONSULTA:</u> Ante tales circunstancias, solicitamos nos indiquen cual es el cuadro que debe ser utilizado, como base para calcular la planilla de precios (oferta) pertinente.

B) En la misma SECCION III. COBERTURA, se consigna el cuadro de
<table>
<tr><th>N°</th><th>Código de Catalogo</th><th>Descripción del Servicio</th><th>Presentación</th><th>Unidad de Medida</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>84131501-004</td><td>Seguro de Edificios – Bienes Muebles</td><td>Evento</td><td>Meses</td><td>12</td></tr>
<tr><td>2</td><td>84131512-001</td><td>Seguro de Edificios – Equipos Informáticos</td><td>Evento</td><td>Meses</td><td>12</td></tr>
</table>
<u>CONSULTA:</u> Solicitamos si es posible informen los montos a ser cubierto en cada ítems.
</td><td>
- Se realizó la corrección de la planilla de CAPITAL POR COBERTURAS en lo referente a la sumatoria. ADENDA N° 11

- El orden de las planillas es el siguiente:
Para el Item1, primero va la planilla de: Capital de Coberturas de Instalaciones por incendio, en segundo lugar: la planilla de Resumen General de Inventario de Materiales por Incendio y en Tercer lugar: la planilla de Totales de Resumen de Instalaciones y Materiales.
</td></tr>
</table>

Jorge E. Peer Fretes, Coordinador
Sub UOC N° 3 - MSP Y BS

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Administrativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Unidad Operativa de Contrataciones N° 02 - SENASA

ACLARACION Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018 - "SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" - ID N° 352.176, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 26 de abril de 2019

<table>
<tr><th>N°</th><th>Consultas y/o Aclaraciones</th><th>Respuesta</th></tr>
<tr><td>2</td><td>
1. Cuáles serían las sumas aseguradas de cada ítem

2. A fin de presentar la mejor oferta posible y brindar la cobertura de acuerdo a parámetros de nuestros reaseguros quisiéramos solicitar la especificación de las sumas aseguradas por cada ítem y riesgo. El pedido es a fin de presentar del mejor respaldo en cuanto a coberturas para la convocante.

Ej: Ítem 1 Seguro de Edificios (incendio) – Bienes muebles
<table>
<tr><td>Riesgo</td><td>Sede 1</td><td>Sede 2</td><td>Sede 3</td><td>Sede 4</td><td>Sede 5</td><td>Sede 5</td><td>Filadelfia</td><td>Santani</td></tr>
<tr><td>Incendio Edificio</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Incendio Contenido</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Ítem 2 Seguro para equipos informáticos
<table>
<tr><td>Riesgo</td><td>Sede 1</td><td>Sede 2</td><td>Sede 3</td><td>Sede 4</td><td>Sede 5</td><td>Sede 5</td><td>Filadelfia</td><td>Santani</td></tr>
<tr><td>Equipos Informáticos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
En los cuadros bajo cada sede se agregan las sumas aseguradas ej: Item 1 incendio contenido de la Sede N° 1 (se coloca la suma de todos los muebles, herramientas etc de lo que ingresaría en este riesgo).

En lo que respecta al cuadro n° 2 Capital de coberturas nos percatamos que la suma no coincide en punto n° 5.
</td><td>Consulta 1) Las sumas aseguradas por cada ítem se encuentra estipulada en la Adenda N° 1.

Consulta 2) Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>1. Podríamos realizar las inspecciones técnicas de los edificios de la institución.</td><td>Se aclara que la Inspección técnica no es obligatoria según lo que establece el PBC. En todo caso, podrán presentar una declaración jurada que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para la elaboración de su oferta y celebrar el contrato.</td></tr>
</table>

Jorge E. Páez Felles, Coordinador
Sub UOC N° 3 - MSP Y BS

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ACLARACION Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018 - "SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA" - ID N° 352.176, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 26 de abril de 2019

	2. Favor indicar si tuvieron algún siniestro en los últimos 3 años (cantidad de siniestros, causa del siniestro y monto del siniestro).	No hay antecedentes de siniestros en los últimos 3 años. Se aclara también que todo lo que tenga que ver con el ITEM N° 1, corresponde a riesgo por INCENDIO, y lo que tenga que ver con Equipos Informáticos, corresponde al ITEM N° 2 – Robo o Huerto de Notebook y CPU.

Jorge Páez Faltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
SENASA

Abg. Pablo Lezcano Roa, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social